

	FORMATO UNICO DE SOLICITUD DE TRASLADOS 2022 VIGENCIA 2023								
	GOBERNACION DEL CESAR								
	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL								
	FECHA INSCRIPCIÓN:		DÍA:			MES:		AÑO:	
1. INFORMACION BASICA									
N° DE CÉDULA:		NOMBRES Y APELLIDOS:					EDAD:		
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA:			MUNICIPIO DE RESIDENCIA:		DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA:				
TELEFONO FIJO:		CELULAR:		E-MAIL:					
2. FORMACION ACADEMICA/TITULOS : Marque con una X el respectivo título y especifique cual es: en el caso de pregrado y postgrados reconocidos dentro del escalafón Nacional									
Bachiller Pedagógico									
Normalista Superior									
PREGRADO (Licenciado y/o profesional Universitario)									
POSTGRADO (Especialización, maestría, doctorado)							GRADO DE ESCALAFON		
3. INFORMACION LABORAL ACTUAL (anexar certificación de carga académica asignada)									
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO (marque con una X)	Centro Educativo () cual:			Institución Educativa (____) cual:					
SEDE:			MUNICIPIO:						
NIVEL DE DESEMPEÑO:	PREESC. (____) PRIMARIA (____)		SECUNDARIA(____)		AREA DE DESEMPEÑO:				
FECHA INGRESO A LA ENTIDAD (SECRETARIA DE EDUCACION)	DD/MM/AAAA		FECHA DEL ÚTIMO TRASLADO Y/O REUBICACIÓN	DD/MM/AAAA		CARGO:	docente ()	Coord. ()	Rector y/o Director Rural ()
4. INFORMACIÓN DE LAS VACANTES SOLICITADAS PARA SU TRASLADO									
N° PLAZAS	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO		SEDE		NIVEL Y/O AREA			
1									
2									
MOTIVOS DE LA SOLICITUD DE TRASLADO:									
Tiempo de permanencia en el establecimiento educativo						()			
Enfermedad de familiar (padres, hijos, conyugue que requiera cuidado permanente)						()			
Reconocimientos Departamental y/o Nacional						()			
5. CRITERIOS DE VALORACIÓN (Resolución 011234 del 24 Octubre de 2022)									
N°	DESCRIPCION		DOCUMENTOS Y NÚMERO DE FOLIOS QUE ANEXA				PUNTAJE (uso exclusivo de SED)		
1	Mayor tiempo de permanencia en el establecimiento educativo en el cual se encuentra prestando el servicio el docente o directivo docente aspirante.								
2	Obtención de reconocimientos Departamental y/o Nacional								
3	Necesidad de reubicación laboral del Docente o Directivo Docente a otro municipio por razones de salud de su cónyuge o compañero (a) permanente, de sus padres o hijos dependientes, de conformidad con lo establecido en la ley.								
4	Desempeñarse en la especialidad que se está ofertando.(Este criterio solo aplica para Docentes).								
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO			EN LETRAS:			EN NÚMEROS:			
RECUERDE ANEXAR									
1. Fotocopia de documento de identidad			5. Soportes sobre reconocimientos o logros pedagógicos y/o académicos si es el caso						
2. Copia de diploma y acta de grado de: Bachiller pedagógico, Normalista superior, pregrado (Licenciado y/o Profesional Universitario), según el caso			6. Los documentos que considere necesarios para justificar los motivos del traslado						
3. Copia de diploma y acta de grado de postgrados reconocidos dentro del escalafón Nacional (Especialización, maestría, Doctorado)			7. Certificados de antecedentes disciplinarios: contraloría, procuraduría y policía						
4. Copia del acto administrativo y acta de posesión de nombramiento en propiedad			8. Certificación de carga académica						
Observaciones:									
Con la firma del presente formulario declaro que conozco y acepto las condiciones fijadas en la Resolución 011234 del 24 Octubre de 2022, para la ejecución del proceso ordinario de traslados 2022 vigencia 2023.				Firma del Solicitante					
(USO EXCLUSIVO PARA LA ENTIDAD)									
ADMITIDO SI _____ NO _____									
NOTA: La solicitud de traslado debe radicarse en la página web del Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) de la Secretaría de Educación del Cesar, desde el JUEVES 17 de NOVIEMBRE hasta el VIERNES 02 de DICIEMBRE de 2022 en el horario de 7:45 a.m. a 5:45 p.m.. En caso de no encontrarse registrado en el SAC debe proceder a registrarse comunicándose al celular 3007381944; se les recuerda que NO SE RECIBIRÁN SOLICITUDES EN DOCUMENTO FÍSICO.									
Instrucciones para diligenciar el formato: Diligenciar el formato a mano, sin tachones ni enmendadura, no modificarlo; al modificar el formato no se tendrá en cuenta en el proceso de selección. El docente y/o directivo docente aspirante a la convocatoria de traslados no debe estar incurso en proceso disciplinario. ANEXAR SOLAMENTE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.									